



Asamblea General

Distr. general
9 de octubre de 2000
Español
Original: inglés

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Solicitud de inclusión de un tema adicional en el programa del quincuagésimo quinto período de sesiones

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas

Carta de fecha 6 de octubre de 2000 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Representante Permanente de los Países Bajos ante las Naciones Unidas

En relación con el artículo 15 del reglamento de la Asamblea General, tengo el honor de solicitarle la inclusión del tema titulado “Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas” en el programa del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Este tema adicional tiene carácter importante y urgente, pues se prevé que el acuerdo sobre las relaciones entre las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas se firmará el 17 de octubre de 2000.

El Gobierno de los Países Bajos desearía que la cuestión se examinara directamente en la plenaria.

El Gobierno de mi país desearía además que el tema se mantuviera en el programa de los períodos de sesiones subsiguientes de la Asamblea General.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del reglamento de la Asamblea General, adjunto a la presente un memorando explicativo.

(Firmado) Peter van Walsum
Embajador
Representante Permanente

Anexo

Memorando explicativo

1. El Secretario General de las Naciones Unidas y el Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas firmarán un acuerdo de cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas el 17 de octubre de 2000.
 2. El acuerdo refleja el deseo de las dos organizaciones de cooperar en la ejecución de actividades comunes en la esfera del desarme, la paz y la seguridad y en pro del bienestar de la humanidad.
 3. Convendría que la Asamblea General tomara medidas en relación con la firma del acuerdo por el Secretario General, acontecimiento de obvia importancia. Los Estados Miembros tal vez deseen expresar su opinión al respecto.
 4. Habida cuenta de la importancia y urgencia de la cuestión, los Países Bajos solicitan que se incluya un tema titulado "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas" en el programa del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General para su examen directamente en la plenaria.
-